
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

Ref. DIGEIG-CCC-CP-2022-0004

Acta núm. 0005

Acta de cancelación de proceso

En las oficinas de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**, ubicada en la Ave. México # 419, esquina Leopoldo Navarro, edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 12, Gascue, Distrito Nacional, capital de la República; siendo la 11:30 a.m. del día viernes siete (07) de octubre de 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, señores: **Iván Cruz**, Director de Planificación y Desarrollo (Miembro); **José Simé**, Director Financiero (Miembro), y **Angela María Comas Sánchez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (Miembro)

El Licenciado **José Simé**, en su calidad de miembro dio apertura a la sesión, y luego de comprobar la existencia del quorum reglamentario, procedió a comunicar a los presentes que la reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

José Simé
Angela María Comas Sánchez
ICG

AGENDA

PRIMERO: Conocer la declaración de desierto del proceso de ref. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0004**, para la “Adquisición de Tickets, para uso operacional de la DIGEIG”.

SEGUNDO: Conocer sobre el relanzamiento del proceso de ref. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0004**, para la “Adquisición de Tickets, para uso operacional de la DIGEIG”.

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

VISTA: La solicitud No. 189-2022 realizada por la Dirección Administrativa de fecha 21 de septiembre de 2022, donde describe la necesidad de contratar un proveedor para el suministro de combustible operacional para uso de la DIGEIG.

VISTA: Las especificaciones técnicas del proceso de ref. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0004**.

VISTO: El Plan Operativo anual de la Dirección Administrativa correspondiente al año 2022.

VISTO: El Certificado de Aprobación Presupuestaria No. **EG1663869171587uy0z6**, generados por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), en fecha 22/09/2022, por un monto de **Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (\$2,595,000.00)**, disponibles para cubrir los desembolsos del año 2022 por el objeto de la contratación.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Estado y su Reglamento de Aplicación, promulgado mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 543-12.

VISTA: La Resolución Núm. 02-18 que establece las compras y contrataciones directas para pasajes aéreos, combustibles o vales de combustibles y las reparaciones de vehículos de motor.

VISTA: La guía para la adquisición de combustible emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de comparación de precios de ref. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0004**, para la “Adquisición de Tickets, para uso operacional de la DIGEIG”.

Ames

ICD

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

SEGUNDO: APROBAR, el relanzamiento del proceso de comparación de precios de ref. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0004**, para la “Adquisición de Tickets, para uso operacional de la DIGEIG”.

TERCERO: APROBAR el uso de la modalidad de **comparación de precios para** la adquisición de combustible operacional por un periodo de seis (6) meses, disponiendo lo siguiente:

1. Manifiesta su conformidad con las Especificaciones Técnicas del proceso REF. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0004**, en relación con la contratación de una empresa para el suministro de combustible operacional para uso de la DIGEIG.
2. Asigna a los señores **Juan Carlos González Reyes**, Técnico de Contabilidad, **Marlyn Rodríguez**, Encargada de Servicios Generales y Krishna **Guzmán**, Encargado del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, como Peritos Evaluadores.
3. Instruye a la División de Compras y Contrataciones de la DIGEIG a través de la Dirección Administrativa, para que inicie el proceso.

Terminada la sesión siendo las once y cincuenta y ocho (11:58) de la mañana del día viernes siete (07) del mes de octubre del 2022, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que luego de ser leída y aprobado su contenido por los presentes, se procedió con su firma en señal de aprobación.



Iván Cruz
Director de Planificación
Miembro del Comité



José Simé
Director Administrativo
Miembro del Comité



Angela Comas
Responsable de Acceso a la Información
Miembro del Comité

